



Legislatura
Córdoba



Año 2022- "Las Malvinas son argentinas"

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- *Prorrogar desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2022, la licencia sin goce de haberes otorgada a la Legisladora Natalia DE LA SOTA.*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 1 de junio de 2022.-

R-3741/22

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA